

SEPARATA PARA ORGANISMOS AFECTADOS POR PARQUE EÓLICO "SAN ANTÓN" 4 MW.

T.M. CAMARILLAS (TERUEL)

JULIO 2021

ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN

PASEO DE MARÍA AGUSTÍN, 36, 50071, ZARAGOZA

PETICIONARIO: ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORES ELÉCTRICOS, S.L.

C/ ESPOZ Y MINA, 2, 3ª PLANTA 28012 - MADRID C.I.F.: B-88631346



AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN

Fecha: JULIO 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN

Contenido

1	OBJETO	5
	PROMOTOR	
	SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN	
	TRAZADO DE LA LÍNEA	
	4.1 Cruzamientos y paralelismos línea subterránea	
	DATOS GENERALES DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA	
	CONCLUSIÓN	
o	CUNCLUSION	9

AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN	Fecha: JULIO 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN	Fecha: JULIO 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	

1 OBJETO

El objeto de la presente separata es describir y justificar el cumplimiento de la normativa en la afección al organismo afectado por la implantación del parque eólico "San Antón" de 4 MW de potencia unitaria, así como el trazado de la Línea de Evacuación de Media Tensión a 20 kV para la evacuación de la energía del Parque Eólico, situado en el Término Municipal de Camarillas, en la provincia de Teruel.

2 PROMOTOR

El promotor de la Línea de Evacuación de 20 kV del Parque Eólico "San Antón" de 4 MW es ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORES ELÉCTRICOS, S.L. CIF: B-88631346 y domicilio social en C/ Espoz y Mina №2 3ª planta, 28012, Madrid.

3 SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN

El parque eólico "San Antón" se encuentra situado en el término municipal de Camarillas, provincia de Teruel. El parque consta de 2 aerogeneradores E103 EP2 de 2.350 kW y reducida a 2.000 kW de potencia unitaria.

Están afectados por el trazado subterráneo de esta línea los Términos Municipales de Camarillas y Aliaga (Teruel).

Las coordenadas UTM de la instalación son (HUSO 30, ETRS89) son:

• Origen de la línea: T.M. Camarillas

CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN EL PARQUE EÓLICO

X: 691151,00 m Este

Y: 4497466,00 m Norte

<u>Final de la línea</u>: T.M. Aliaga

SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ALIAGA

X: 696124,95 m Este

Y: 4506479,88 m Norte

AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN	Fecha: JULIO 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	

4 TRAZADO DE LA LÍNEA

Desde el centro de seccionamiento del Parque Eólico "San Antón" en el T.M. de Camarillas (Teruel), se proyecta una línea subterránea de 20 KV con un único circuito para evacuar la energía producida a la subestación eléctrica Aliaga propiedad de Endesa, en el término municipal de Aliaga (Teruel).

La longitud de la línea es de 14,06 km.

DENOMINACIÓN DESCRIPCIÓN		LONG.	CANALIZACIÓN / CONFIGURACIÓN LÍNEA
XLPE 20 kV 1x3x630 mm2	El conductor empleado será del tipo RHZ1-OL H95 de aluminio con aislamiento XLPE 12/20 kV	14,06 km	Subterránea directamente enterrada

4.1 Cruzamientos y paralelismos línea subterránea

Se indican las coordenadas UTM en sistema ETRS89 y Huso 30.

NOMBRE	ORGANISMO	REF. CAT	X	Y
Carretera Perales – Aliaga A-2403	Dirección General de Carreteras de Aragón	44017A01209003	691911,65	4502880,49
Carretera Aliaga – Ejulve A-2403	Dirección General de Carreteras de Aragón	44017A00209002	695934,41	4506375,08

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	
ANTÓN	JULIO 2021
AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN	Fecha:

5 DATOS GENERALES DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA

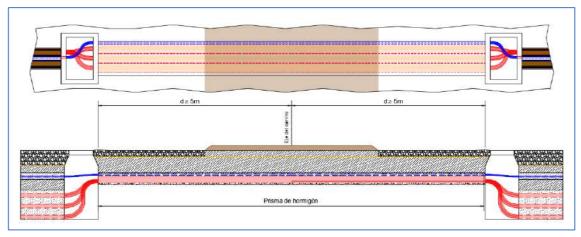
El recorrido completo de la línea de evacuación discurre a lo largo de un único tramo subterráneo de la que comienza en el centro de seccionamiento del parque eólico "San Antón" a 20 kV y finalizará en la subestación eléctrica "Aliaga" propiedad de Endesa. El objetivo de realizar el recorrido entero de forma subterránea es minimizar el impacto ambiental que ésta produciría en caso de ser aérea, así como poder transcurrir por las afueras de los distintos municipios por los discurre.

La línea subterránea de evacuación de MT de 20 kV tendrá una longitud aproximada de 14.063 m y contará con un conductor de sección 630 mm². El conductor empleado será del tipo RHZ1-OL H95 de aluminio con aislamiento XLPE 12/20 kV.

La zanja de distribución por donde circulará dicha línea de evacuación tendrá una profundidad de 1 metro y una anchura de 0,60 metros.

Existirá una canalización subterránea en un cada cruce con los caminos, carreteras y otras afecciones tales como vías pecuarias. Esta canalización estará formada por un conjunto compuesto de dos arquetas registrables a ambos lados del camino. Las arquetas utilizadas para el cruce con camino serán registrables.

La correspondiente canalización se realizará a través de tubo para cada uno de los circuitos de los que se compone la línea de evacuación y para el cableado de telecomunicaciones. El tubo empleado para los tendidos de cableado eléctrico será de PE doble pared reforzada, con pared interior lisa de 250 mm de diámetro cada uno mientras que para el tendido de cableado de telecomunicaciones será de PE de 50 mm de diámetro cada uno. La canalización irá hormigonada en toda la longitud de la vía, y los tubos circularán bajo está a una distancia mínima de 0,60 metros



Perforación subterránea

Se utilizará estos sistemas de instalación en aquellas zonas en las que no sea posible o suponga graves inconvenientes y dificultades la apertura de zanjas.

Estas técnicas podrán utilizarse en el caso de que se conozca el emplazamiento de las instalaciones subterráneas existentes y se disponga de espacio suficiente para situar los hoyos de ataque de los extremos, si son necesarios, así como la maquinaria y medios auxiliares precisos.

Su ventaja más importante es que no alteran el medio físico, evitándose la rotura de pavimentos, movimientos de tierras, construcción de la propia excavación, etc., por lo que las molestias vecinales y de tráfico son mínimas.

AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN	Fecha: JULIO 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	

Estas técnicas están particularmente indicadas en cruces de vías públicas, carreteras, ferrocarriles, ríos, etc., donde no sea posible abrir zanjas, así como en ciudades monumentales o lugares de especial protección. También pueden ser necesarias para el cruce de alguna vía de circulación para la cual el organismo afectado solamente diera permiso para cruzar mediante estos sistemas.

Dependiendo del sistema usado para la perforación se colocará o bien una tubería metálica o bien una tubería de polietileno de alta densidad. Dentro de esta tubería se colocarán los tubos de polietileno por los que se introducirán los cables. Una vez colocados los tubos, se hormigonará la entrada de la tubería, con un pequeño dado, con el fin de impedir la entrada de humedad en el tubo. Por cada perforación tipo "topo" se canalizará un circuito.

1 à 2 TUBOS PE 663m DE SIMPLE CAPA (El nº depende de si el circuito lleva puesta a tierra Single Point). DADO DE HORMIGON A LA ENTRADA Y SALIBA DE LA TUBERTA

3 TUBOS PE #160mm DOBLE PARED (INTERIOR LISA, EXTERIOR CORRUGADA)

TOPO PARA TUBO DE 160mm

En caso de línea con dos circuitos, se realizarán dos perforaciones subterráneas para canalizar por cada perforación un circuito. Esto se realizará así en general, tanto por facilidad a la hora de la instalación de los tubos de polietileno por su interior, como para que los cables de ambos circuitos puedan ir separados y no suponga la perforación subterránea un punto caliente de la línea, y sobre todo para no tener que ir a perforaciones de diámetros difíciles de encontrar en el mercado.

AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN	Fecha: JULIO 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	

6 CONCLUSIÓN

Por todo lo que se adjunta en la presente separata, estimamos que queda suficientemente explicado la obra a realizar, a la vez que aclaradas las especificaciones técnicas que se van a tener en cuenta a la hora de realizar los cruzamientos.

Quedamos, así mismo, a disposición de los organismos competentes para cuantas aclaraciones y correcciones estimen oportunas; y esperamos que esta separata surta los efectos deseados a fin de obtener los permisos necesarios.

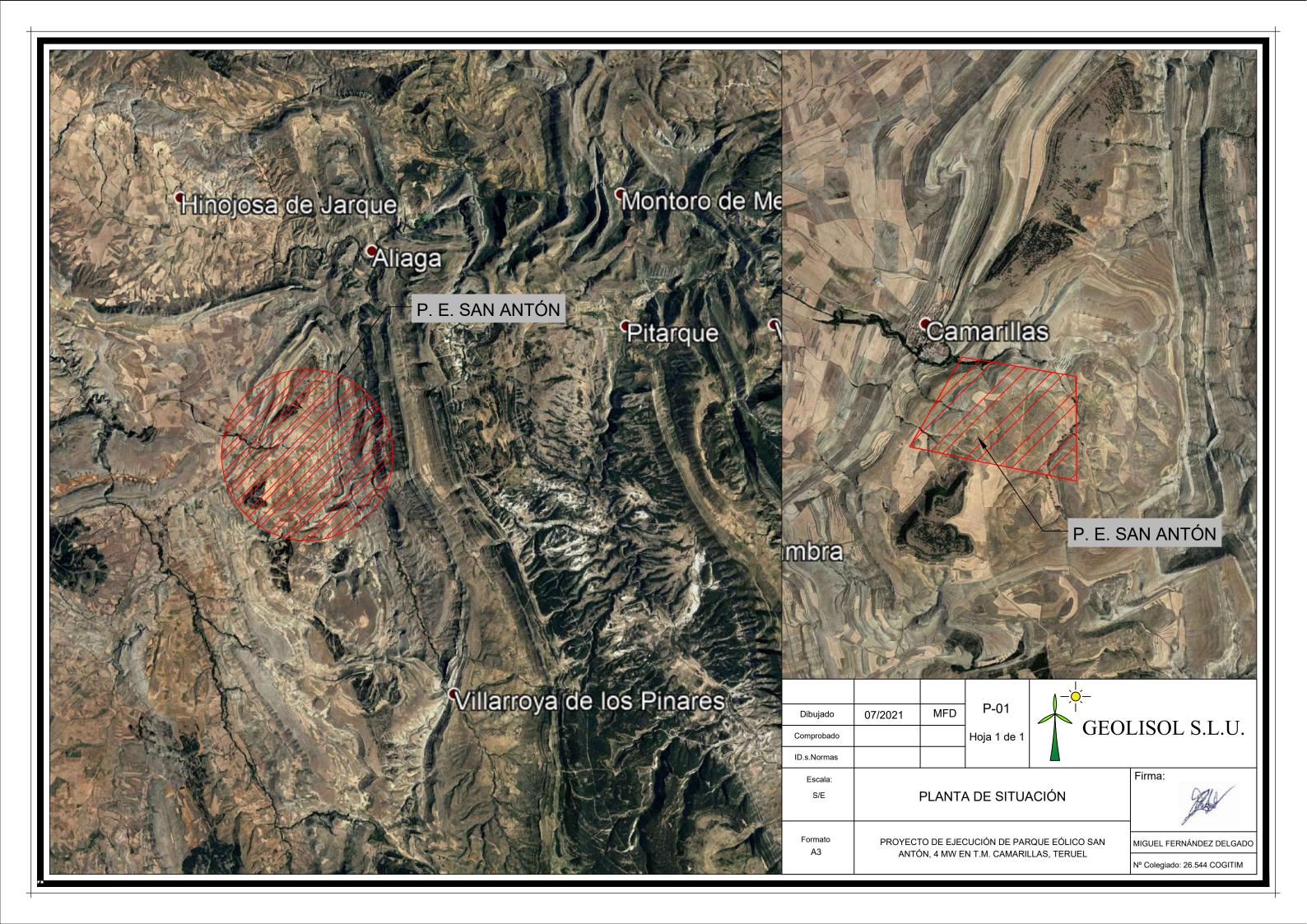
En Madrid, julio del 2021

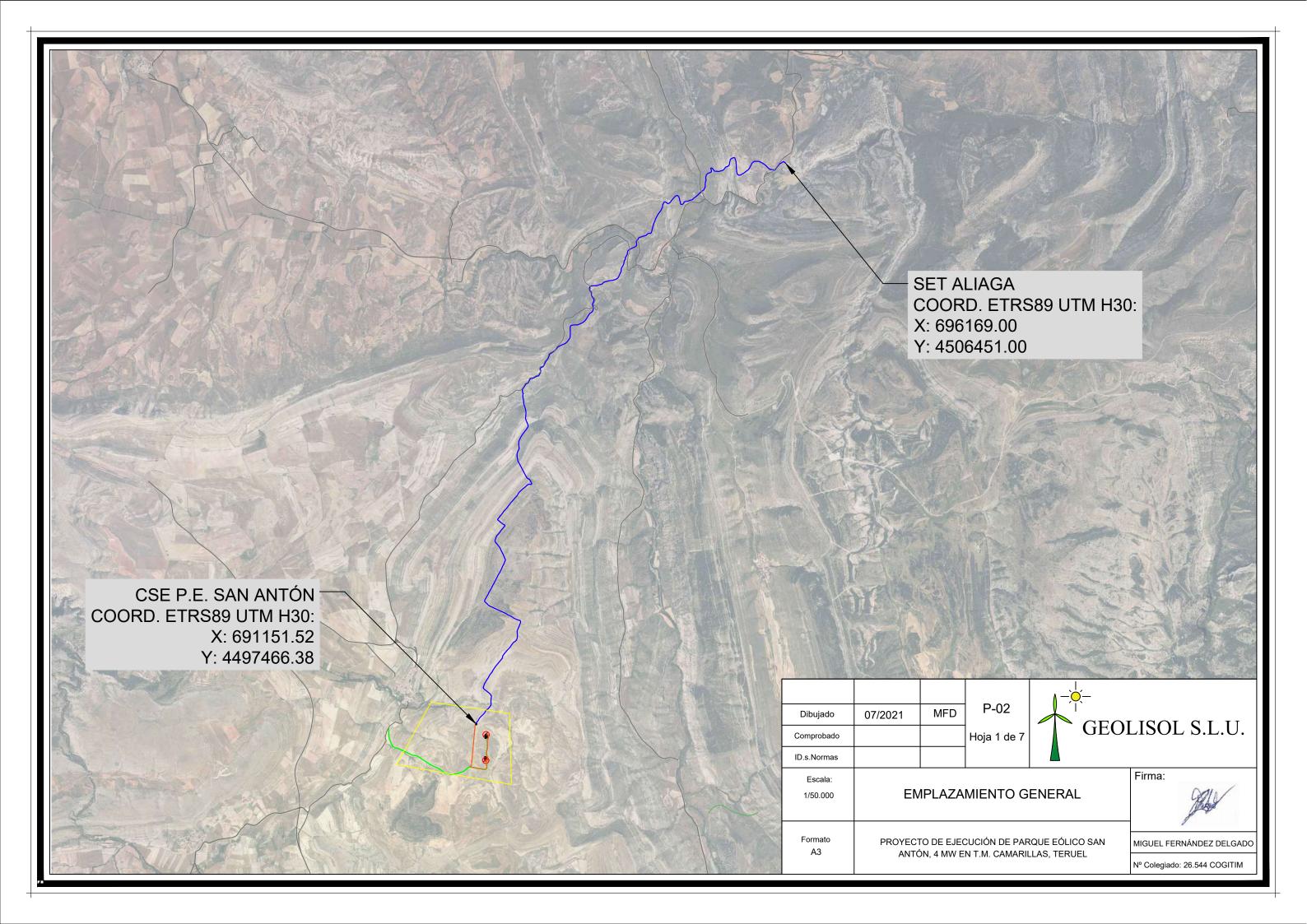
El Ingeniero

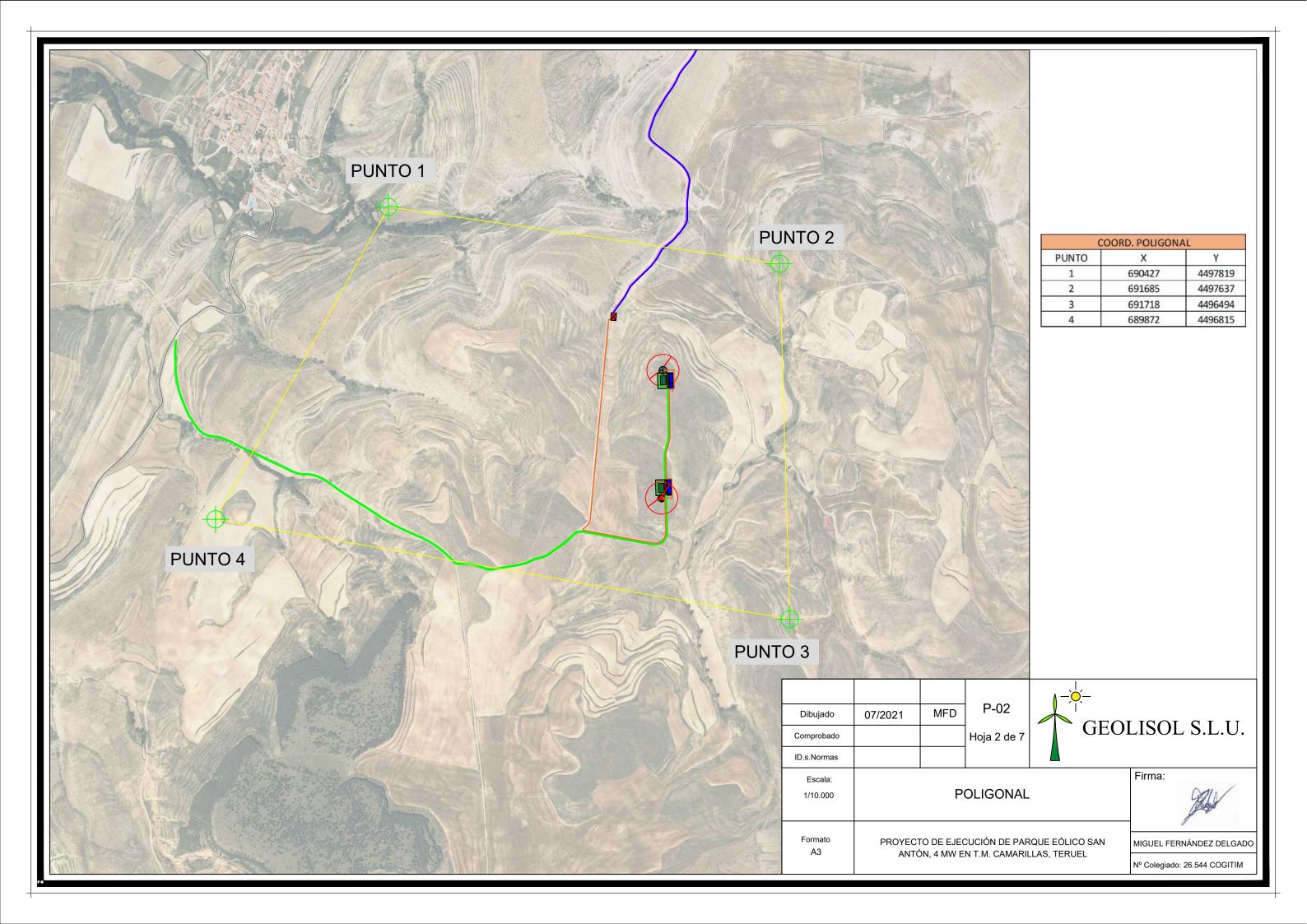
Miguel Fernández Delgado, Nº de colegiado 26.544 por el COGITIM

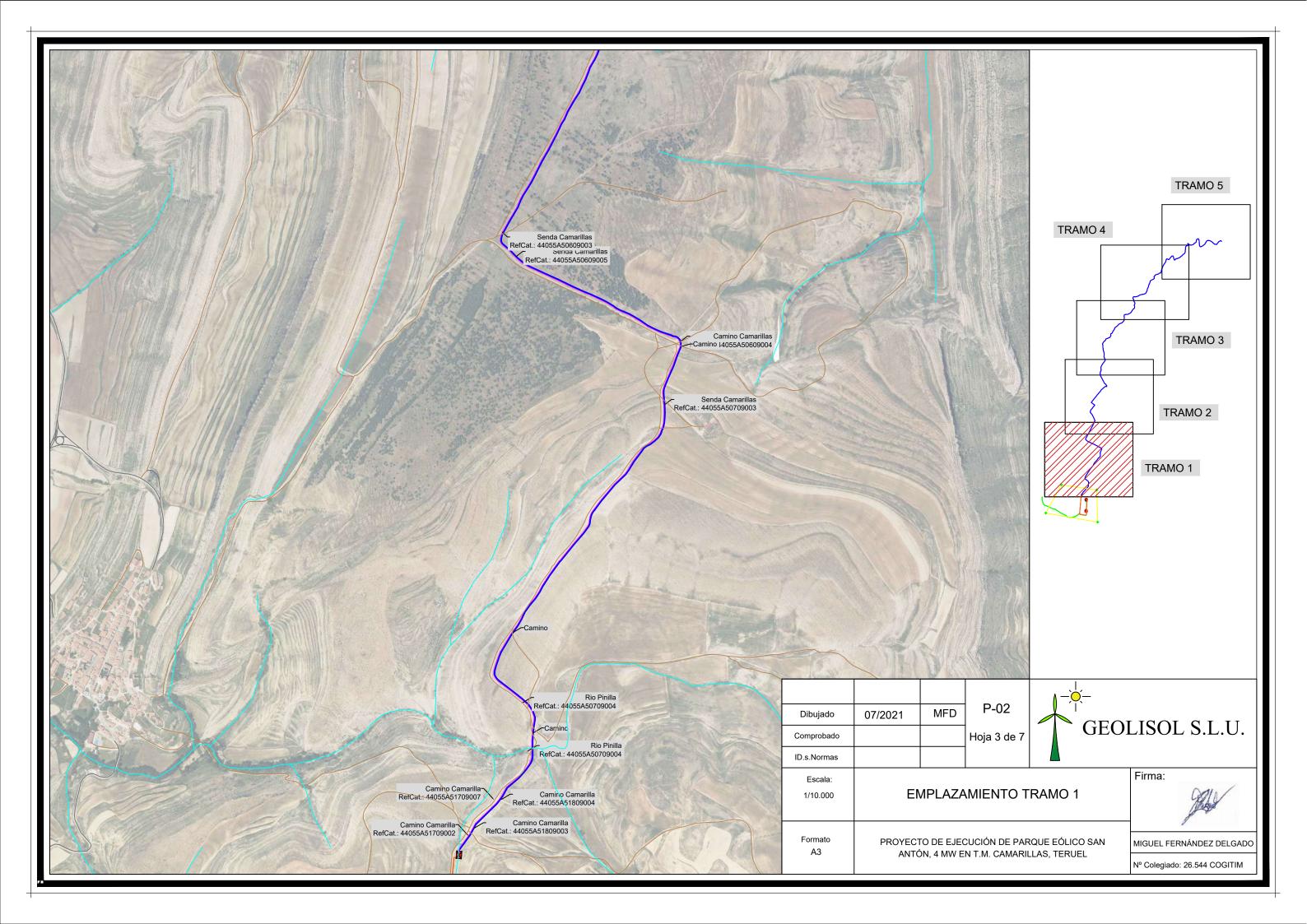
AFECCIONES DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN	Fecha: JULIO 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE ARAGÓN	

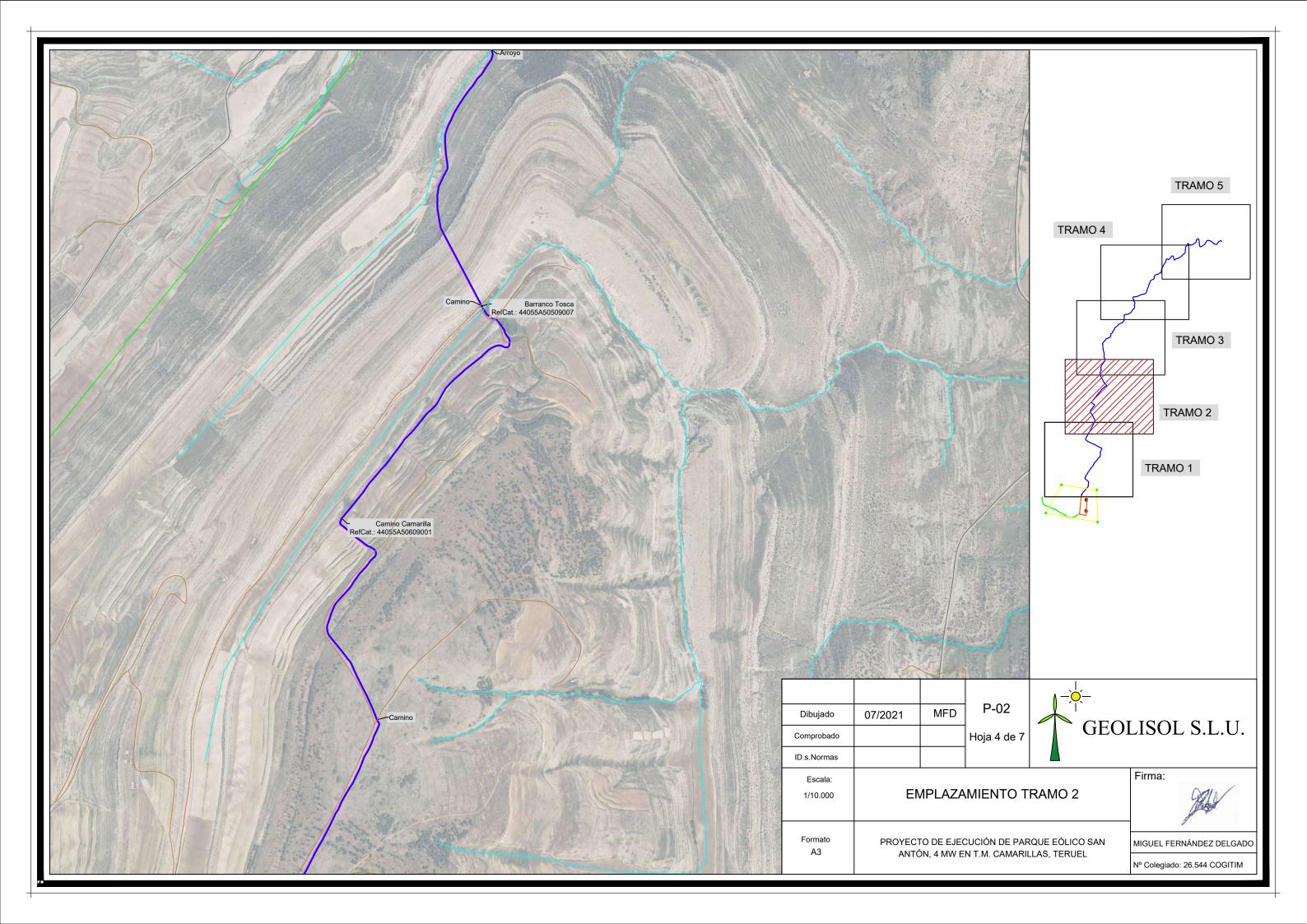
I. PLANOS

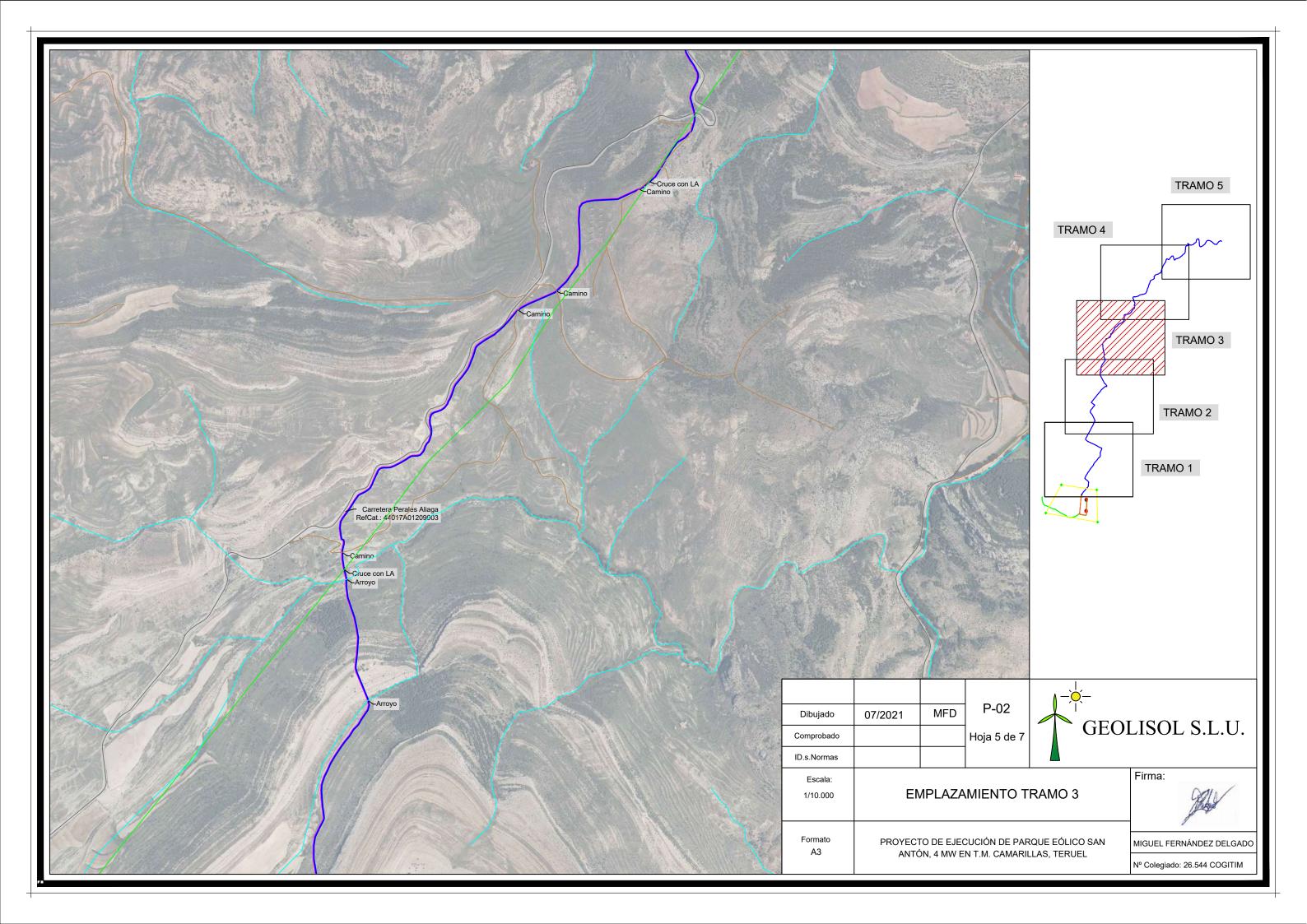


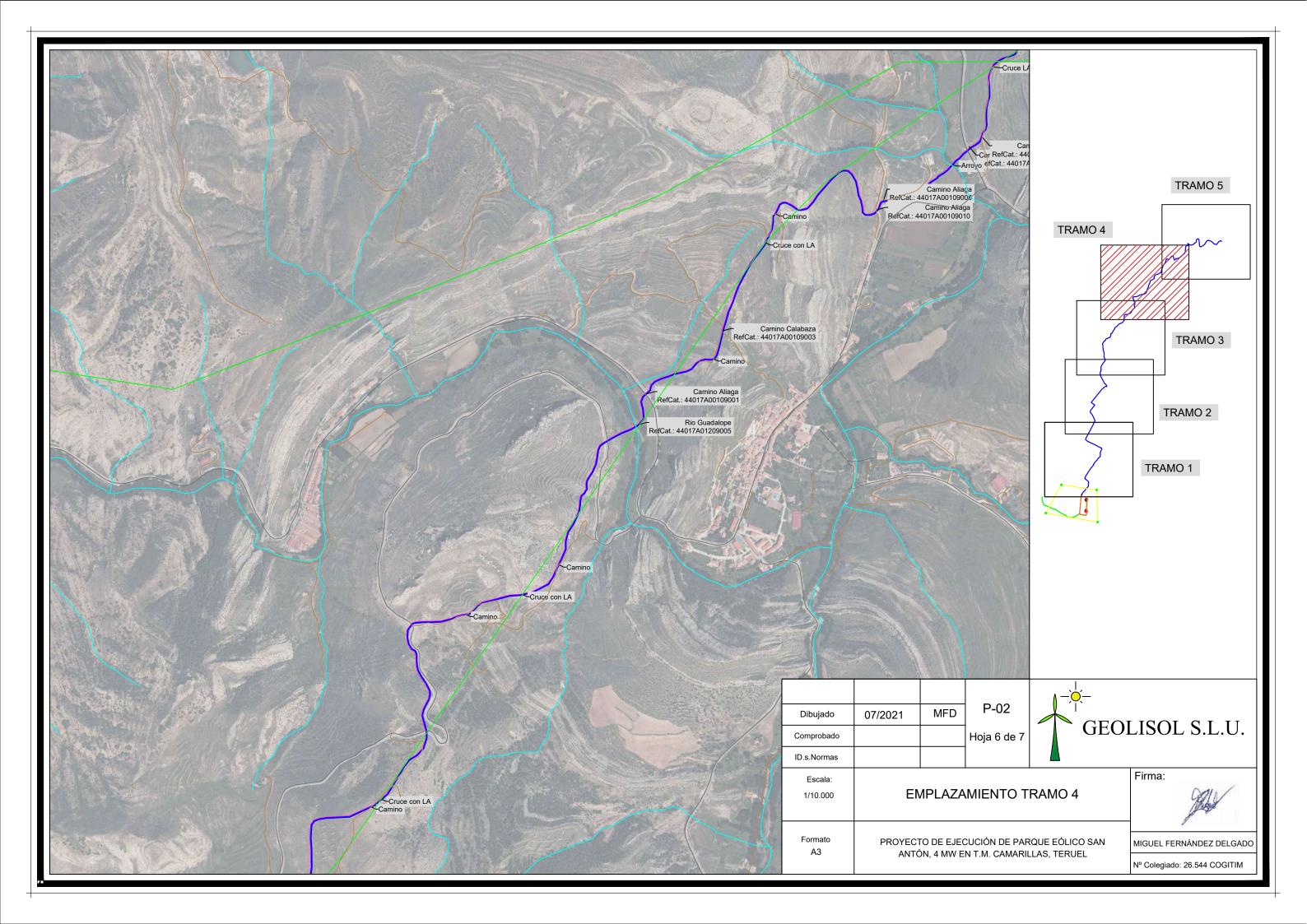


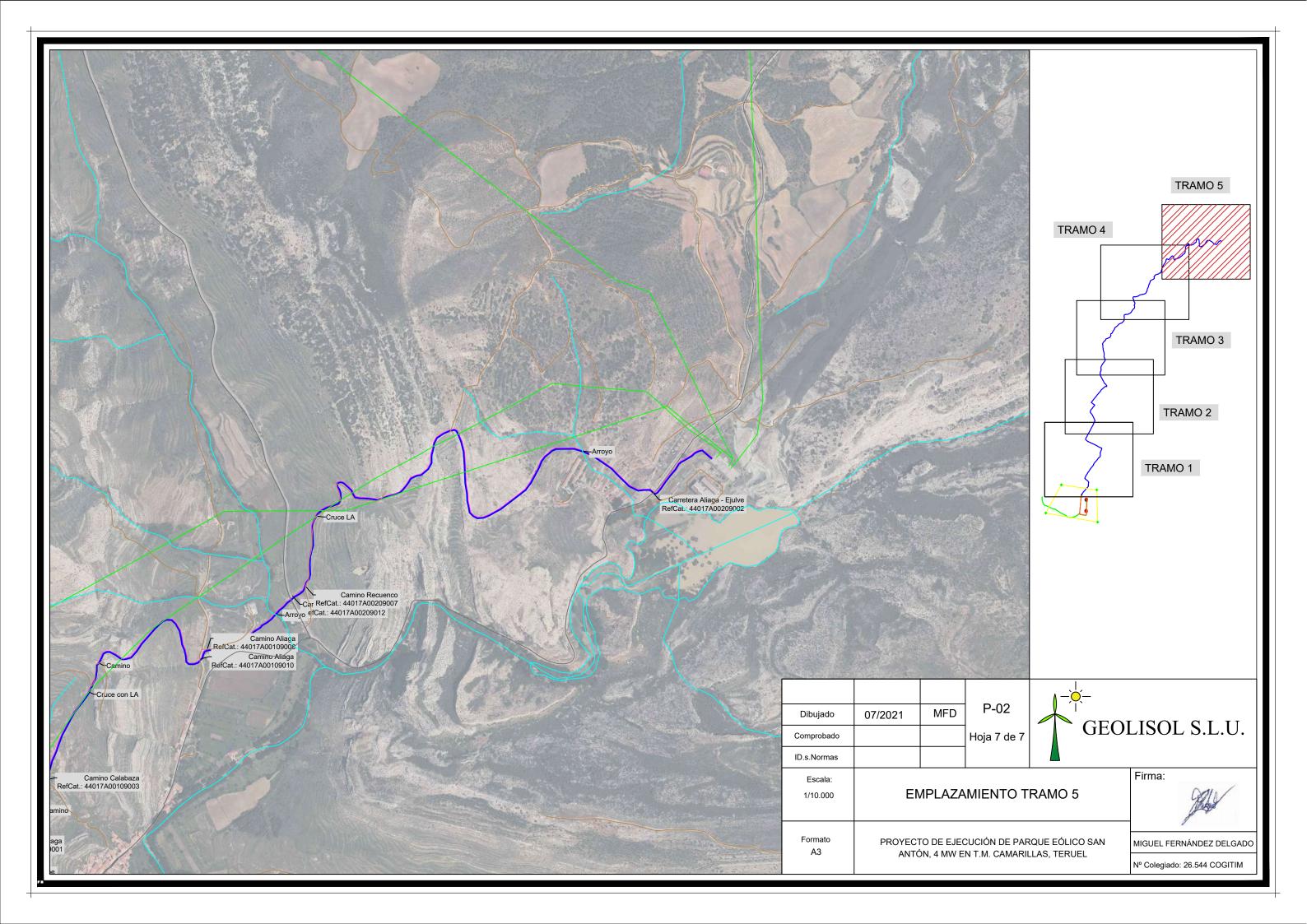


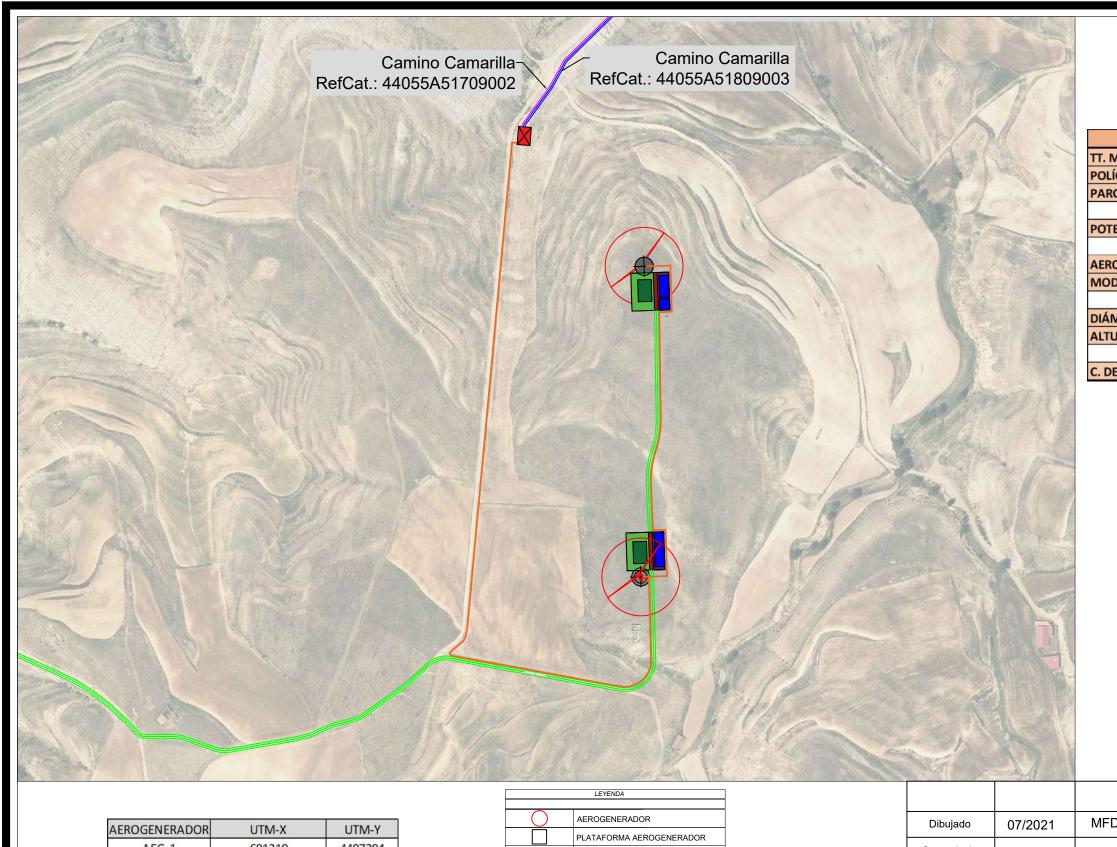












P. E. SAN ANTÓN			
TT. MM. CAMARILLAS			
POLÍGONO	518		
PARCELA	5339, 20		
POTENCIA NOMINAL	4 MW		
AEROGENERADORES	2		
MODELO	E-103 EP2		
DIÁMETRO	103 m		
ALTURA A CENTRO	138 m		
C. DE SECCIONAMIENTO	1 unidad		

AEROGENERADOR	UTM-X	UTM-Y
AEG-1	691310	4497294
AEG-2	691305	4496883

	CSE	UTM-X	UTM-Y
(CSE-1	691151	4497466

LEYENDA				
	AEROGENERADOR			
	PLATAFORMA AEROGENERADOR			
	VIAL			
	ZANJA			
	CENTRO DE SECCIONAMIENTO			

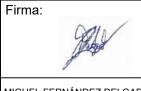
LIMITE TERMINO MUNICIPAL RÍO, BARRANCO, ARROYO ... CAMINO CAÑADA, VÍA PECUARIA, CORDEL ... CARRETERA LÍNEA AÉREA EXISTENTE

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			
Dibujado	07/2021	MFD	P-03
Comprobado			Hoja 1 de 5
ID.s.Normas			



Escala: 1/5.000	IMPLANTACIÓN GENERAL DEL PARQUE

Formato PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PARQUE EÓLICO SAN ANTÓN, 4 MW EN T.M. CAMARILLAS, TERUEL



MIGUEL FERNÁNDEZ DELGADO Nº Colegiado: 26.544 COGITIM

